

Corno sea estilado pone de mani ^{to} el Librami de caha
Cuidad; y porque este presente año tiene dado cuenta al
Tercerenta de nuevo reparo y esta Ciudad se lo tiene
cometido para que se disponga como se ha hecho en
otras ocasiones y para el verano se va a cargar
de ayocho, de la cuenta aya Ciudad para que
sea lo mas conveniente: y oido por la Ciudad
acuerdo que el Sr. D. Gerónimo de Sponga se execute
dho. aderecho con la mayor brevedad, antes que lo im-
pida el tiempo Comendose en agua y que los dho. cen
Reales librados de sobre consumidos para el referido
assi de el Impuesto de A. por caueza como de diez
libras aplicados para obras publicas donde de otro no
suzaga al tiempo que se libro =

Juicio de apelacion =

Ellicaron por Juezes de apelacion por el pleito de los
Señores Duque de Veraguas y Marquesa de Leonoras
contra D. Diego Paraja los Señores Don Juan de
Porras Velazquez Regidor y P. Mx de Nueva Laredo. y
lo aceptaron y acordaron cumplir con su obligacion de
crendo las partes sus diligencias =

[Signatures]
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz

Laudo 28 de octubre de 1700
no huvio ay. ser dia de San
simon y Judas =

